

1000

RESOLUCIÓN No. 0054/18

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA
CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LA VIGENCIA FISCAL
2018**

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas en el artículo 37 de los Estatutos y

CONSIDERANDO:

1. Que a través del acuerdo N° 007 de diciembre 27 de 2017, fue aprobado por la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, para la vigencia fiscal de 2018.
2. Que a través de la resolución No. 0077 de diciembre 28 de 2017, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior, para la vigencia fiscal 2018.
3. Que en el artículo 21 de la Resolución No. 0004 de diciembre 30 de 2015, por medio de la cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior se establece que, el presupuesto podrá modificarse (trasladarse), mediante acto de la Dirección Ejecutiva, siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión aprobados por la Junta Directiva.
4. Que el artículo 22 de la misma resolución establece como requisito para las modificaciones el certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.
5. Que de acuerdo a lo anterior, es necesario realizar algunos traslados para atender el plan de gastos de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior en la presente vigencia presupuestal.
6. Que el profesional de presupuesto certifica que los rubros que se contra acreditarán cuentan con los recursos disponibles y libres de afectación para realizar los traslados relacionados en la presente modificación:

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contraacreditese el presupuesto de gastos de la vigencia 2018 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ML (\$4.713.710), de acuerdo con el siguiente detalle;

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Detalle	Valor
21020202	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Gastos Generales	Licencias	\$4.713.710
TOTAL CONTRACRÉDITO					\$4.713.710

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de gastos de la vigencia 2018 de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS ML (\$4.713.710), de acuerdo con el siguiente detalle;

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Detalle	Valor
21020101	Funcionamiento	Gastos de Funcionamientos	Gastos generales	Materiales y suministros	\$4.713.710
TOTAL CONTRACRÉDITO					\$4.713.710

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición,



PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 25 OCT 2018



CLAUDIA ELENA MEJIA ACOSTA

Directora Ejecutiva

Transcriptor: Carolina Sanes Gómez -Profesional de Presupuestos 
Revisó vigencia legal: Xiomara Gaviria - Abogada 

Anexo: Certificado de disponibilidad de Recursos 1 Anexo (2 folios)

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Que en el artículo 22 de la Resolución de la resolución No. 004 de diciembre de 30 de 2015, por medio de la cual se adopta el Estatuto Orgánico del Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior se establece que las adiciones y traslados presupuestales requerirán del Certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces.

Que con base en el artículo descrito anteriormente el Profesional de Presupuesto realiza la certificación de disponibilidad de los recursos de los rubros que deberán ser afectados para el traslado presupuestal:

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Detalle	Valor
21020104	05	Funcionamiento	Gastos generales	Licencias	\$21.867.289


Carolina Sanes Gómez

Profesional de Presupuesto

Corporación para el Fomento de la Educación Superior

